

6/ ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

por Diego Díaz

El organismo en asamblea permanente **UNA REUNIÓN DE PLURALIDADES**

Nacieron en 1975, anticipando la etapa de oscuridades en la que se iría ahogando la Argentina. Se caracterizaron desde el primer momento por la pluralidad de sus ideas y proyectos, pero también por el objetivo claro de estar alertas ante los hechos de violación de derechos humanos. Esta es la historia de una agrupación que supo reunir entre otros a Alicia Moreau de Justo, Jaime de Nevares, Raúl Alfonsín, Oscar Allende, Eduardo Pimentel, Alfredo Bravo, Emilio Mignone, Augusto Conte Mac Donell, Jorge Novak y Aldo Etchegoyen. “En agosto de 1979, la CIDH envió una comisión a la Argentina con el objetivo de preparar lo que sería su visita oficial en setiembre. Los representantes estuvieron en la Asamblea y se entrevistaron con algunos de sus miembros. Dos días después, la APDH sufrió el único allanamiento judicial ocurrido durante la dictadura militar.” “El desafío más urgente era la defensa de la vida. Las primeras desapariciones de personas habían ocurrido durante el gobierno de Isabel y veíamos que la tormenta se venía encima.” De esta forma, Aldo Etchegoyen, Obispo de la Iglesia Metodista y actual presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, recuerda el clima de las primeras reuniones que dieron origen al organismo en 1975.

El relato es retomado por Susana Pérez Gallat, quien actualmente integra el Consejo de Presidencia de la APDH, y es una miembro fundadora: “En el 75 yo trabajaba en el bloque de diputados del Partido Intransigente y empezaron a llegar familiares de gente que había desaparecido. En ese momento no entendíamos qué era eso, ¿cómo iba a desaparecer la gente? Los familiares iban a la morgue, a la policía, a hablar con sus sacerdotes, pastores o rabinos, y también venían a ver a los diputados. Era el camino que hacían para ver si alguien les podía averiguar algo.

Entonces se empezó a hablar en la Cámara, entre los diputados de los partidos más progresistas, para ver qué se podía hacer.”

Movilizados por los acontecimientos, durante 1975 comenzó a formarse un grupo de personas interesadas en trabajar para la vigencia de los derechos humanos e intervenir de manera directa sobre los principales conflictos. Se reunieron en la Asociación de Psicólogos, en una pequeña oficina cerca del Congreso de la Nación, y allí confluyeron los primeros relatos comunes.

Rápidamente se puso de manifiesto la preocupación por la creciente escalada de violencia que se había desatado desde el Estado.

José Miguez Bonino, Pastor de la Iglesia Metodista y otro de los miembros fundadores de la APDH recuerda: "En una ocasión en que estábamos reunidos entre diez o doce personas sentimos que la represión iba a ir aumentando, y que necesitábamos estar alerta. Entonces alguien dijo: 'Tenemos que estar permanentemente en asamblea para defender los derechos humanos'. Y de esa frase quedó el nombre."

Los sucesivos encuentros fueron dando forma a un proyecto que se consolidó de manera definitiva en una reunión realizada el 18 de diciembre de 1975. Ese día, en Casa de Nazareth, se fundó la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Entre las personas más reconocidas se encontraban Monseñor Jaime de Nevares, Alicia Moreau de Justo, el Obispo Carlos Gattinoni, Raúl Alfonsín, Oscar Allende, Eduardo Pimentel, Alfredo Bravo, Emilio Mignone, el padre Enzo Giustozzi, Augusto Conte Mac Donell, el Pastor José Miguez Bonino, Monseñor Jorge Novak, Aldo Etchegoyen y Jaime Schmirgeld.

"Fuimos tratando de buscar nombres importantes que nos sirvieran de escudo o respaldo para poder salir públicamente", recuerda Susana Pérez Gallart. Esta intención dio al organismo una particularidad: la mayoría de los integrantes aún no había sido afectados directamente por el terrorismo de Estado.

En el acta fundacional también quedó plasmada otra de las ideas fundamentales: el pluralismo de voces y representaciones. "Sus integrantes iniciales, personas de las más variadas ideas filosóficas, religiosas y políticas, formularon la más amplia y ferviente convocatoria para alcanzar la suma de todas las voluntades posibles. No había tiempo de estar tomándonos examen sobre nuestras formas de creer o pensar cuando el desafío urgente era la defensa de la vida. Y en este camino hemos aprendido mucho mutuamente. Hemos desarrollado una capacidad de análisis desde distintos enfoques y una capacidad de diálogo muy creativo y abierto", explica Aldo Etchegoyen.

El golpe de Estado Alicia Moreau de Justo fue quien sostuvo desde el comienzo que lo más importante era hacer docencia: "Para reclamar por sus derechos la gente tiene que conocerlos".

Sin embargo, después del 24 de marzo de 1976, este objetivo amplio de promoción de los derechos humanos fue abandonado para atender los casos urgentes que surgían diariamente. Entonces, el trabajo se orientó íntegramente al tema de la desaparición de personas.

Desde hacía un tiempo los encuentros se realizaban en los distintos templos que la Iglesia Metodista tenía en la Capital. En abril de 1976, la Asamblea convocó a una reunión abierta. "Hacía un mes que había comenzado el gobierno militar y nosotros no quisimos hacer nada oculto. Por el contrario, fue todo público. Lo cual produjo una gran tensión en el gobierno militar, pero de una manera muy contradictoria", recuerda Aldo Etchegoyen.

Ese mismo día, horas antes de que comenzara la reunión, los integrantes de la APDH recibieron en el templo de la calle Corrientes al 700 un telegrama

firmado por Jorge Rafael Videla. El presidente de facto manifestaba allí su adhesión a la creación del organismo y saludaba la iniciativa como “una señal positiva para la defensa de los derechos humanos”. Etchegoyen recuerda: “Yo era pastor en esa Iglesia y recibí el telegrama a eso de las cuatro de la tarde. Me quedé muy sorprendido. Pero pensé también que era una especie de garantía, que podíamos tener algún grado de seguridad”.

Una hora después, patrullas y tanquetas del ejército rodearon el lugar con la intención de realizar un allanamiento. La gente de la Asamblea no lo permitió y, finalmente, el encuentro se realizó sin inconvenientes. Ese día participaron de la reunión más de cien personas.

Las denuncias de los familiares. El trabajo de recepción de denuncias de desaparición de personas, el asesoramiento a familiares para la presentación de hábeas corpus y la conformación de ficheros con datos sobre las desapariciones, fueron las tareas más importantes de la Asamblea desde que se instaló la dictadura militar. Sin embargo, paralelamente, se trataba de un trabajo aún más complejo. “Nosotros tratábamos de darle coraje a los familiares para que se organizaran entre ellos. Nos convertimos en un lugar importante de contención”, reflexiona Pérez Gallart. En marzo de 1977, la tarea de tomar testimonios y confeccionar un archivo alcanzó tal magnitud que la Asamblea empezó a trabajar en la elaboración de un recurso administrativo especial. La idea era presentar ante la Justicia todas las denuncias de personas desaparecidas recibidas hasta el momento. El informe estuvo terminado para mayo de ese año y logró reunir 425 casos. En esa época se incorporó a la APDH Graciela Fernández Mejjide, una de las primeras personas afectadas directamente por el terrorismo de Estado que se sumaba al trabajo dentro del organismo. Su hijo Pablo había desaparecido el 23 de octubre de 1976. En su recorrida por distintos lugares en búsqueda de información, comenzó a relacionarse con otros padres, y pronto se enteró de la existencia de la Asamblea. Llevó allí la denuncia del secuestro, acompañada de un pedido de hábeas corpus y se ofreció para colaborar. “Nos enterábamos de que existía la Asamblea de boca a oreja, cuenta Fernández Mejjide. No había mucha posibilidad de publicidad. Y por eso también la mayor parte de las denuncias eran de la ciudad de Buenos Aires, y de La Plata, que era con quien había mayor comunicación entre los sectores de clase media. Porque por primera vez en la Argentina se tocó fuertemente a la clase media y estos Organismos se organizaron a partir de una reacción de la clase media.”

Paralelo a este trabajo de recopilación de datos, y a medida que la figura del desaparecido se convertía en un desafío que había que desentrañar jurídica y socialmente, creció en la Asamblea la preocupación por el tema de la verdad. “¿Qué pasaba con las personas desaparecidas? En la búsqueda de esa respuesta fue fundamental el acompañamiento de las familias, el diálogo y la atención personalizada que hicimos desde la Asamblea”, señala Etchegoyen. El secuestro de Alfredo Bravo El 8 de setiembre de 1977, un grupo de personas que invocaron ser miembros de las Fuerzas de Seguridad detuvieron al profesor Alfredo Bravo en la Escuela Nocturna de Adultos N° 6 donde dictaba clases. Fue el primer golpe directo que la Asamblea recibió a través del

ataque a uno de sus miembros. Alfredo había participado de la formación de la Asamblea durante 1975. Su labor docente y su militancia en C.T.E.R.A. lo convirtieron en uno de los principales referentes del movimiento sindical dentro del organismo.

Al momento de su desaparición era Co-Presidente de la Mesa Ejecutiva. "El secuestro de Alfredo Bravo nos asustó mucho. Porque se pensó que el hecho de hacer todo a la luz del día, la única protección que teníamos, tampoco alcanzaba", señala Fernández Mejjide. Inmediatamente se lanzó una campaña nacional e internacional que pedía al gobierno militar por la vida de Alfredo Bravo. Fue el único momento en el que varios medios de comunicación argentinos, que hasta ese momento habían permanecido hostiles o indiferentes frente a las denuncias de la Asamblea, accedieron a publicar los reclamos. Por otro lado, se solicitó a los políticos más reconocidos del país que firmaran un petitorio especial. Y también resultó de vital importancia la acción de organismos de todo el mundo como Amnesty o la Organización Internacional de Docentes. "Por suerte se logró que no lo mataran. Igual lo torturaron, después lo mandaron a la cárcel y luego estuvo con arresto domiciliario. Cuando vino la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Alfredo ya estaba en libertad", recuerda Mejjide.

Una visita histórica

A medida que la aplicación del terrorismo de Estado aumentaba, el camino del apoyo internacional se convirtió en una instancia fundamental para la lucha de los organismos. Las Madres de Plaza de Mayo fueron las primeras en realizar viajes al exterior y denunciar lo que estaba ocurriendo. Ya sobre finales de 1976, una misión de Amnesty Internacional había visitado el país. Pero el impulso más fuerte llegó en setiembre de 1979.

Desde mediados de 1978 la Asamblea, junto a otros organismos, impulsó una importante acción con el objetivo de lograr que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) visitara nuestro país. La idea era que pudieran comprobar "in situ" el carácter sistemático que la violación de los derechos humanos tenía en la Argentina. En vano se trató de conseguir que el gobierno realizara una invitación oficial. De esta manera, hubo que buscar otros métodos para conseguir la visita. Tal como recuerda Fernández Mejjide: "Durante los tres meses del verano del 79 nos dedicamos doce horas por día a leer todos los testimonios que había y los clasificábamos en grados de acuerdo al nivel de prueba. Después hicimos clasificaciones bastante elementales: soldados conscriptos desaparecidos, adolescentes, grupos familiares, sindicalistas, religiosos, y demás categorías. Y cada uno de los que estábamos en esto tomamos una categoría, la estudiamos, pusimos fechas y demás datos y sacamos conclusiones que eran comunes. Eso fue llevado por Emilio Mignone y Augusto Conte Mac Donell a Washington antes de la visita de la CIDH." En esa época, Mignone y Conte, junto a otros integrantes de la Asamblea como Alfredo Galleti, Boris Paisk y Federico Westerkamp, habían empezado con las primeras reuniones para dar forma a un nuevo organismo que, pocos meses después, daría origen al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Además de las gestiones internacionales

y la presentación de pruebas, comenzó una importante tarea junto a los familiares que ya habían dado su testimonio en la Asamblea. “Habíamos conseguido los formularios originales de denuncia con lo cual enseñábamos a completarlos. Algunos hasta tenían miedo de mandarlos por correo”, señala la mujer. En agosto de 1979, la CIDH envió una Comisión a la Argentina con el objetivo de preparar lo que sería su visita oficial en setiembre. Los representantes estuvieron en la Asamblea y se entrevistaron con algunos de sus miembros. Dos días después, la APDH sufrió el único allanamiento judicial ocurrido durante la dictadura militar cuando, por orden del Juez Federal Martín Anzoategui, el 10 de agosto de 1979 se incautaron todos los documentos existentes en la institución: las fichas con las denuncias, los testimonios de familiares y todo el material procesado hasta el momento fue retirado, en el marco de un operativo que pretendió conservar las formas legalistas. Esa documentación nunca fue devuelta, pero en la Asamblea habían tenido la precaución de fotocopiarla y guardar una copia de seguridad.

Pese a todo, finalmente la visita se concretó en setiembre de 1979. “Cuando llegó la CIDH el desafío era que la gente no tuviera miedo de hacer cola, que indefinitiva era poner la cara, y no era poca cosa. Entonces hicimos un importante trabajo de contención y si bien es verdad que hubo algunas provocaciones, fue mucho más el susto que lo que después pasó”, comenta Fernández Meijide.

El crecimiento de la asamblea

Los años más desgraciados de la dictadura fueron, a la vez, los de mayor crecimiento político e institucional para la Asamblea. Pese a la escasa recepción de sus reclamos en los medios de comunicación y su consecuente falta de conocimiento público, la Asamblea fue procurándose, al amparo de organismos internacionales, los recursos jurídicos y económicos para la supervivencia.

Durante 1976 se logró alquilar un pequeño departamento en la calle Paraguay. A ese lugar, con absoluta precariedad de infraestructura, empezaron a concurrir los primeros familiares, allí fue donde se encontraron por primera vez y compartieron sus historias. En 1977, el Consejo Mundial de Iglesias, con sede en Ginebra, alquiló para el funcionamiento de la Asamblea unas oficinas más amplias en la calle Paraná. Luego, fue posible instalar una imprenta propia. Durante mucho tiempo, las listas de desaparecidos que se repartían entre políticos, profesionales, sindicatos y las distintas iglesias, eran impresas en la APDH. “La imprenta era la única manera de comunicar algo de mano en mano, ya que no podíamos publicar nada en un diario. Cuando la OEA hizo el informe acá no se permitió difundirlo y entonces alguien trajo un ejemplar y nosotros hicimos copias. Primero se lo dimos a una imprenta, pero la policía la allanó y destruyó todo. Y después empezamos a hacerlos nosotros”, recuerda Pérez Gallart. A partir de noviembre de 1979, apareció la primera publicación periódica propia de la APDH. Fue el mensuario “Noticiero” que durante cuatro años se publicó como boletín con toda la información referida a la violación de los derechos humanos en el país, con denuncias puntuales de detención y

desaparición de personas. Del mismo modo, se daba cuenta de las distintas acciones jurídicas que se llevaban adelante.

En un recorrido por esas páginas, resulta interesante observar el caudal de información con que contaban los distintos organismos en aquella época, y que recién mucho tiempo después comenzó a circular en los medios de comunicación nacionales.

Con el retorno de la democracia este boletín se convirtió en la revista "Derechos Humanos", que se continuó editando hasta fines de la década del 80. Pero el momento más importante de consolidación llegó con la segunda mudanza. A finales de 1979, el Consejo Mundial de Iglesias evaluó que la Asamblea no podía seguir funcionando en las oficinas de la calle Paraná y decidió comprar lo que actualmente es la sede de la APDH en la calle Callao.

La extensión del trabajo

El crecimiento había resultado vertiginoso y el nuevo lugar generó un marco ideal para el desarrollo de otras actividades. Ya no sólo venían a la Asamblea los familiares que realizaban denuncias, sino que el espectro se fue ampliando y comenzaron a tomar una importancia vital las distintas Comisiones de Trabajo.

Alicia Herbón, actualmente Secretaria Administrativa de la APDH, recuerda cómo fue su acercamiento a finales de 1980: "Yo trabajaba con CTERA, en el gremio docente. Una amiga me trajo a una charla y ahí me enganché con la Comisión de Cultura. Después esa Comisión se hizo enorme, sobre todo cerca del fin de la dictadura cuando la gente empezó a tener un espacio en los organismos, los partidos políticos estaban desarmados, o recién armándose, y éste era un espacio plural". Poco a poco fue retomándose el objetivo inicial de la amplia promoción de los derechos humanos. La realización anual del Seminario de Derechos Humanos se convirtió en un evento importante, sobre todo para muchos jóvenes que, dadas las condiciones de la época, tenían vedada la posibilidad de militar en los partidos políticos. Después de 1980 la Asamblea tuvo otro reconocimiento y se convirtió en un lugar de referencia. Las comisiones de Cultura y Educación fueron consolidando un trabajo cotidiano que hacia finales de la dictadura alcanzó amplias repercusiones. Por un lado, fueron reconocidos los distintos concursos de Pintura (1983) y Literatura (1984) referidos al terrorismo de Estado y la lucha por los derechos humanos. Por el otro, el trabajo educativo tuvo una amplia repercusión en las instituciones educativas, sobre todo con el apoyo que con la llegada de la democracia brindó el gobierno de Raúl Alfonsín.

La presencia en todo el país

Un rasgo distintivo del trabajo de la Asamblea fue la presencia que el organismo tuvo siempre en todo el territorio nacional. La organización de las distintas delegaciones fue casi inmediata a la creación de la APDH en Buenos Aires. Si bien no todas tuvieron la misma importancia, hubo muchas, como La Plata, Neuquén, Cuyo, Córdoba, Tucumán o Rosario, que resultaron de gran

importancia para el agrupamiento de familiares de personas desaparecidas y las posteriores acciones jurídicas.

José Miguez Bonino explica cómo se produjo este fenómeno: “La APDH se extendió en todo el país, no porque hayamos decidido hacer una red sino porque la problemática fue apareciendo en distintos lugares.

Entonces hubo gente que se fue reuniendo y decidió comunicarse con nosotros.” De esta forma empezó a realizarse un trabajo articulado que, a comienzos de los 80, se tradujo en la existencia de 64 delegaciones en todo el país. El tema de cómo conjugar la defensa de los derechos humanos a partir de las diversas realidades locales se convirtió en algo fundamental dentro de la agenda general de la APDH y se comenzaron a realizar los encuentros de delegaciones en distintos puntos del país.

El retorno de la democracia

El retorno de la democracia planteó interrogantes profundos dentro de la APDH ya que se trataba de un organismo que había crecido con la defensa de los derechos humanos bajo la acción del terrorismo de Estado. Después de 1983 se volvió necesario plantear nuevas consignas y ejes de acción.

“Una pregunta que nos hicimos cuando llegó la democracia fue acerca de la continuación o no de la Asamblea y de su rol. Finalmente decidimos que sí, que debíamos continuar.

En función de la promoción de los derechos humanos en general, y del acompañamiento de las víctimas de todo el desastre ocurrido en el país”, señala Etchegoyen.

Y en este último sentido, fueron importantes los aportes que desde la APDH se realizaron a las iniciativas del gobierno democrático, tendientes a revisar el pasado.

Por un lado, entre las principales personalidades que fueron convocadas por Raúl Alfonsín para integrar la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) hubo muchos miembros de la Asamblea. Y posteriormente, a pedido del Obispo Jaime de Nevares, fue Graciela Fernández Meijide quien se sumó al equipo de investigación de la Comisión, debido a la experiencia adquirida en la recepción de denuncias y testimonios durante su desempeño en la APDH.

Del mismo modo, todos los archivos que durante la dictadura se habían confeccionado en la Asamblea fueron cedidos a la CONADEP y sirvieron como un importante aporte documental que lógicamente después fue superado. Por otro lado, se acompañó la decisión del Juicio a las Juntas militares. Susana Pérez Gallart recuerda que “para el juicio tuvimos un buen aporte del Consejo Mundial de Iglesias y pudimos formar un equipo de abogados rentados que trabajaron mucho.”

Pese a todo esto, para Miguez Bonino "el retorno a la democracia fue muy difícil. Si bien la Asamblea encontró espacio en el nuevo gobierno, el presidente Raúl Alfonsín -quien estaba en el Consejo de Presidencia de la institución- nos llamó para estudiar el tema de lo que se iba a hacer. Esto llevó a una discusión muy fuerte porque el gobierno quería un proyecto donde sólo se condenara lo que había ocurrido. Y nosotros pedíamos el juicio, la prisión y el castigo de los responsables". Esta primera tensión desembocó luego en desencuentros y discusiones más profundas con la promulgación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Pese a las manifestaciones públicas de repudio por la decisión, la Asamblea, que analizó la posible expulsión de Raúl Alfonsín del Consejo de Presidencia, no alcanzó el consenso necesario para tomar esa medida. Sin embargo, los indultos de finales de 1990 generaron un nuevo clima. El rechazo de la APDH fue unánime y Carlos Menem, quien había ingresado al organismo en 1979, fue expulsado.

Derechos humanos y democracia

La confluencia inicial de sectores muy diversos de la sociedad y la participación activa de muchos voluntarios que no habían sido víctimas directas del terrorismo de Estado, fue dando lugar a un organismo que con la consolidación democrática pensó en nuevas estrategias para la plena vigencia de los derechos humanos. En este sentido, surgieron nuevas comisiones y a partir de allí se estructuró la principal forma de trabajo y la acción concreta. De este modo, la ADPH se introdujo no sólo en el campo de la educación y la cultura, sino que también alcanzó el plano de la salud mental, los derechos económicos y sociales, la paz, la cuestión carcelaria, las cuestiones de género y los pueblos indígenas, entre otros.

"Nosotros en el trabajo de las comisiones vemos que los derechos humanos no son separables porque cuando cae uno, se produce un efecto dominó y caen todos", analiza Alicia Herbón. Estas tareas van desde el estudio y la investigación de problemáticas específicas hasta la elaboración de publicaciones o el esclarecimiento de la opinión pública.

Y también impulsan acciones concretas. "En el tema de salud mental, por ejemplo, realizamos talleres para personas desocupadas, para capacitarlos sobre cómo buscar trabajo. Se consiguió un grupo de psicólogos muy bueno. Otro trabajo importante fue a través de la comisión jurídica, y en acuerdo con la Facultad de Derecho, para que los jubilados puedan presentar recursos de amparo por haber sufrido el recorte del 13 % de sus haberes. Se presentaron cientos de reclamos y algunos tuvieron éxito", cuenta Etchegoyen.

Todos estos enfoques de la realidad permitieron que la Asamblea fuera adquiriendo un importante conocimiento sobre el estado de los derechos humanos en el país. Por este motivo, desde hace ocho años se convirtió en órgano de consulta permanente de las Naciones Unidas. Para José Miguez Bonino la tarea principal de la Asamblea se asocia con la posibilidad de controlar la acción del Estado. "Actualmente estamos en otra etapa de la defensa de los derechos humanos y no porque lo anterior esté totalmente terminado. Hoy hay violaciones de derechos humanos en otros ámbitos

fundamentales de la sociedad. Y en estas violaciones hay responsabilidad del Estado.”

Actualmente, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos está elaborando un nuevo plan de trabajo que tratará de ajustar los nuevos desafíos y acciones concretas con vistas al futuro. En las reuniones plenarias, que se realizan de manera mensual, se ha evaluado la necesidad de convocar a un encuentro masivo de socios, voluntarios y colaboradores en general, para trabajar sobre este nuevo proyecto. “Va a ser una jornada de todo un día para hacer un análisis del tiempo que estamos viviendo, los desafíos y las oportunidades de este nuevo gobierno, y para ver de qué manera la acción de la APDH puede ser más efectiva”, explica Aldo Etchegoyen, actual presidente.

Muchas definiciones están vinculadas a las expectativas que existen dentro de la Asamblea con respecto al nuevo gobierno nacional. En este sentido, Etchegoyen comenta que de una reciente reunión con el presidente Néstor Kirchner salió “muy bien impresionado”.

“Comprendimos que el objetivo del presidente es un nuevo país, de manera que estamos en una actitud de apoyo. Yo creo que tenemos que tener esperanza y la esperanza no es lo mismo que el optimismo: tener esperanza es asumir el compromiso a favor de la vida y trabajar por ella. Nosotros tenemos esperanza y pensamos que se consolida en el compromiso con el trabajo. Y en eso estamos.”

Con el paso del tiempo, la APDH logró preservarse como lugar de encuentro, de discusión, de acción y diálogo permanente. Como un ámbito pluralista donde es posible encontrar las armas necesarias para enfrentar los principales desafíos que impone la vida democrática.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en La Plata En La Plata, las primeras reuniones que realizaron los familiares fueron durante 1976. Muchas de las personas que participaban de las mismas ya habían hecho sus denuncias por la desaparición de personas en la APDH de Capital Federal. Fue por eso motivo que surgió la idea de armar la delegación La Plata. Por entonces se reunían en la confitería del Colegio de Abogados, ubicada en la calle 13. De estos encuentros surgió la necesidad de conformar un grupo con entidad propia para investigar y denunciar lo que estaba sucediendo. Fue una tarea difícil. La dictadura militar había hecho de la ciudad uno de sus principales blancos. En 1977 cerraron la confitería del Colegio de Abogados y hubo que buscar otros lugares.

En 1978, ante la negativa sistemática a dar información por parte de los tribunales, la iglesia y otros sectores sociales, los familiares de desaparecidos sintieron que debían organizarse de manera urgente. Ese año se entrevistaron reiteradas veces con la Comisión de Relaciones de la ADPH de Capital Federal y se acordaron las primeras líneas de trabajo. Fundamentalmente, había que conseguir que figuras destacadas de la ciudad decidieran participar del organismo. De esta manera, en La Plata, el proceso de formación de la Asamblea fue inverso al de Buenos Aires. Aquí, los promotores eran en su

mayoría afectados directos, y debían buscar consenso y apoyo en personas que representaran a otros sectores.

A principios de 1979 se constituyó una Junta Promotora que se reunía en el domicilio de Juan Carlos Ponti y que, poco a poco, fue invitando a distintas personas a participar. Finalmente, el 27 de junio de 1979 se fundó la APDH La Plata, con la reunión de más de 30 personas. Entre los promotores de la iniciativa se encontraban Julio Poce (ver recuadro), Adelina de Alaye, Isidoro Peña, Emilio Pernas, Sofía Villarreal, Juan Carlos Ponti y su esposa Gladys, los pastores Raúl Glein y Hugo Urcola, y Delia Etcheverry, entre otros. En el acta constitutiva se consideraba que era "necesario y urgente promover la vigencia de los derechos humanos". Las siguientes reuniones se realizaron en el templo de la Iglesia Metodista y el primer objetivo fue armar una lista de desaparecidos en La Plata, como la que estaban confeccionando en Capital Federal. No fue una tarea sencilla, porque muchos familiares no se animaban todavía a denunciar lo que les había ocurrido. Trabajaron con prisa para poder presentar la investigación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Cuando en septiembre la CIDH llegó al país, la APDH La Plata ya había publicado su trabajo. Un documento con más de 300 denuncias de personas desaparecidas que se repartió entre políticos, abogados, profesionales y representantes de las iglesias en toda la ciudad. Además de este informe, la Asamblea presentó ante la CIDH las primeras denuncias sobre el cementerio de La Plata.

Las amenazas que los integrantes de la APDH recibían fueron en aumento, y los obstáculos para el trabajo eran cada vez mayores. Los militares habían identificado que el templo de la Iglesia Metodista funcionaba como lugar de encuentro, y en una oportunidad rodearon el lugar. Entonces, fue necesario encontrar otros espacios de reunión. Por medio de un amigo, consiguieron una casa de fiestas infantiles: "El Gato Perejil", en la calle 44. Durante un tiempo se juntaron en ese lugar, simulando cumpleaños de jubilados u otros encuentros festivos.

Después de la visita de la CIDH, la lucha por los derechos humanos pareció tomar un nuevo impulso. Por este motivo, los miembros de la APDH La Plata alquilaron un local en la Galería Williams, en el centro de la ciudad, para que funcionara como sede abierta al público. Estaba todo preparado para la inauguración, pero desde la Capital Federal comenzaron a llegar noticias sobre allanamientos a organismos y entidades afines que desalentaron el proyecto. Rescindieron el contrato y continuaron con reuniones privadas.

En 1981 consiguieron alquilar un nuevo local en la calle 12 e/ 59 y 60 que finalmente pudo ser inaugurado.

A partir de allí surgieron nuevas actividades: encuentros de jóvenes que buscaban un lugar donde participar, la asesoría letrada que apoyaba a los familiares en las distintas instancias judiciales, y las reuniones de Madres de Plaza de Mayo de La Plata en el local. En 1982, más de veinte abogados que trabajaban de manera voluntaria iniciaron actuaciones por el caso de las tumbas NN que los familiares habían descubierto en el cementerio local.

Como resultado de un recurso especial, se consiguió que la Justicia diera lugar a un pedido de no innovar. Tiempo después, lo mismo se logró con los cementerios de Ezpeleta y Avellaneda.

Con el retorno a la democracia, la APDH La Plata, al igual que otros organismos, encuadró su trabajo dentro de los trabajos de la CONADEP y el Juicio a las Juntas. Se puso a disposición toda la documentación que habían procurado con el trabajo conjunto de familiares y abogados. En 1984, estas diferencias hicieron que la Asamblea de La Plata decidiera dejar de ser una delegación y se separara de la APDH de Capital. Desde ese año, funcionan de forma independiente, con estatutos y personería jurídica propios.

Por la verdad

El derecho a conocer la verdad sobre los crímenes ocurridos durante la última dictadura militar alcanzó en 1998 un importante grado de consenso. En este marco, el 1 de abril, la APDH La Plata presentó un petitorio ante la Cámara Federal de Apelaciones que dio lugar al Juicio por la Verdad.

Los acompañaban otros organismos como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas y la Asociación Anahí. Fueron los abogados de la Asamblea quienes redactaron la presentación, y la entidad aportó su personería jurídica para litigar ante los tribunales. Alicia Peralta, una de las abogadas de la Asamblea recuerda: "Lo primero que hicimos fue un relevamiento de 1800 hábeas corpus que había en las distintas cámaras y juzgados sobre los que tiene jurisdicción la Cámara Federal y a partir de allí trabajamos con los testigos."

Fue una ardua tarea que se realizó de manera voluntaria, porque era necesario llegar a los testigos, convencerlos de lo que el juicio significaba, y garantizar que se presentaran a declarar. "Había muchos familiares que nunca habían declarado y lo hacían por primera vez, y ex detenidos, que tampoco lo habían hecho y cuyos testimonios fueron decisivos para reconstruir el tema de los centros clandestinos. También hubo gente que se presentó espontáneamente", señala Peralta.

A medida que el juicio fue avanzando, se hizo necesario hacer un seguimiento de las causas, para lo cual se apeló a la colaboración de abogados voluntarios. Para la propia Cámara Federal fue inesperada la repercusión que alcanzó el Juicio. Al poco tiempo, las 1800 causas iniciales fueron ampliamente superadas, y actualmente hay más de 2100 por lo que tuvieron que hacerse reformas estructurales.

A lo largo de los últimos cinco años, el Juicio atravesó distintos momentos donde hubo que sortear infinidad de obstáculos. Desde 2002, el Procurador General de Justicia nombró a un fiscal especial para que trabajara exclusivamente el tema del Juicio: el Dr. Félix Crous. "Eso cambió todo, no sólo modificó la cuestión de las causas penales. Crous está todo el tiempo haciendo pedidos y careos. El juicio tuvo un giro", señala Peralta. Entre otras cosas, el Juicio por la Verdad ha permitido elaborar listas con nombres de

represores que siguen ocupando cargos importantes en la actualidad, y esos datos son material de trabajo al que pueden acceder los funcionarios que tienen algún tipo de responsabilidad. Además, la acumulación de pruebas es fundamental para la pelea por la nulidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y también para el desarrollo de las causas penales posteriores.

En este sentido, Alicia Peralta resalta que "lo más importante del Juicio son las causas penales que se han desprendido. La más importante que surgió es la desaparición de un matrimonio cuya hija nació en cautiverio y durante muchos años ella no supo cuál era su verdadera identidad". Este caso se encuentra actualmente en el juzgado del Dr. Hugo Corazza, y los abogados esperan que sobre fin de año se inicie el juicio. El Juicio por la Verdad de La Plata es uno de los pocos que actualmente funciona en todo el país de manera regular. La APDH participa cada miércoles de las audiencias del Juicio y elabora exhaustivos informes de prensa sobre lo sucedido. Teniendo en cuenta que recién se avanzó sobre 300 o 400 causas, aún hay un largo camino por recorrer.

La despedida a un miembro fundador

En la madrugada del 14 de junio falleció en la ciudad de La Plata el Dr. Julio Poce, miembro fundador de la APDH en esta ciudad. Una semana antes, había recibido a Puentes en su domicilio particular para contar cómo fue su trabajo por los derechos humanos durante la última dictadura militar y los primeros años de la Asamblea. Amable y predispuesto, habló con lucidez y nostalgia de una época difícil. Durante tres horas recordó a sus dos hijos desaparecidos y sus compañeros de militancia, pero también las imborrables amenazas de los "milicos". Puso mucho cuidado en no olvidar a nadie: "Son muchos años, muchos recuerdos", decía mientras relataba anécdotas y reflexionaba sobre el pasado. Julio Poce era doctor en Medicina, egresado de la Universidad Nacional de La Plata. A lo largo de su carrera profesional demostró un profundo compromiso con la defensa de la salud pública y los derechos de los trabajadores. Fue Jefe de Pediatría del Hospital de Niños, Secretario de la Agrupación Médica Platense y de la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires, y co-fundador del Colegio de Médicos de La Plata.

La dictadura militar le arrebató a sus dos hijos: Julio Gerardo (19/10/1976) y Ricardo César (09/12/78). En estos años comenzó a trabajar junto a otros familiares para la conformación de la APDH en La Plata. En 1998 el Concejo Deliberante lo declaró "ciudadano ilustre" de La Plata. En 2002, Poce editó, por sus propios medios, el libro Historia no oficial de la dictadura del proceso. Será recordado como un luchador social.